



Fondos de Inversión: Nuevo Fondo BBVA Bonos 2031 (clase A)



Ya se encuentra abierto a contratación el **nuevo Fondo BBVA Bonos 2031**. Se trata de un **Fondo de Renta Fija a vencimiento con plazo de vencimiento aproximadamente de 5,7 años**. El fondo prevé mantener los activos en cartera desde su compra hasta el vencimiento de la estrategia el 30/11/2031.

Ejemplo de TAE estimada (anual): El cliente compra al precio del día de suscripción. **La TAE bruta estimada para cada cliente varía al alza o a la baja según el nivel de los tipos de interés del día de contratación y en ningún caso está garantizada.**

- A modo de ejemplo orientativo, para el día 08/04/2026 el fondo ofrecería **aproximadamente una TAE estimada bruta del 3,15% manteniendo la inversión hasta el vencimiento de la estrategia** (deducida comisión TAE estimada neta del 2,37%)
- Disponible en [web rda > oferta comercial particulares > Recursos > Fondos de Inversión > FI- BBVA Bonos 2031](#), ejemplos de TAEs estimadas, que se irán actualizando semanalmente
- Recuerda que en la información precontractual (documento de información complementaria del instrumento) se informa de la TAE estimada neta estimada a vencimiento de la estrategia de la inversión

Resto de características: **Importe mínimo** de inversión: 600€

Comisiones: Gestión + Depositaria 0,78% anual

Suscripción y reembolso 0%

El fondo no se comercializa a través de BBVA Invest. La comercialización se hará sin emitir recomendaciones personalizadas al cliente sobre el fondo ni preguntarle sobre su situación personal y objetivos de inversión. **Solo debemos informar de las características objetivas del fondo.**

Este fondo viene a **completar una gama (la gama Bonos)** donde poder ofrecer a los clientes oportunidades de inversión con bajo riesgo y rentabilidades actuales superiores al 2% anual, adaptada a distintos horizontes temporales según las necesidades de cada cliente.

Fondo	Vencimiento estrategia	TAE neta estimada (08-04-2026)
BBVA Bonos 2026	04/05/2026	1,79
BBVA Bonos 2027 II	30/11/2027	2,02
BBVA Bonos 2029	31/10/2029	2,05
BBVA Bonos 2031	30/11/2031	2,37

Los fondos de la Gama Bonos, tienen una **estrategia “comprar y mantener”**. Su cartera de inversión está comprada y si se mantiene la inversión, a vencimiento de la estrategia se podrá obtener la **rentabilidad estimada** (rentabilidad no garantizada).



Fondos de Inversión: Nuevo Fondo BBVA Bonos 2031 (clase A)

Particulares



Aspectos muy importantes a tener en cuenta:

- Recuerda que **se trata de un fondo de inversión y no un depósito a plazo fijo y que debes advertir al cliente de todos los riesgos asociados a este producto.**
- **El horizonte de inversión de los clientes ha de ser igual o mayor al del vencimiento de la estrategia** (cuanto mayor es el plazo de vencimiento de la estrategia de Renta Fija, mayor volatilidad puede tener el fondo en el corto plazo).
- El valor del fondo puede fluctuar según la evolución de tipos de interés, ante una subida de tipos, el valor del fondo fluctuaría a la baja, y ante una bajada de tipos, fluctuaría al alza.
- **Fondo no comercializable a clientes de 78 años o más**
- Se debe entregar siempre de forma previa la información precontractual y recomendar a los clientes su lectura completa (en este caso Datos Fundamentales para el Inversor- y Anexo de Costes y Gastos) disponibles en web rda > Recursos> FI BBVA> Fondo BBVA Bonos 2031



Hipotecario: bloqueo contratación sin simulación seguro protección de pagos

Particulares

Desde este lunes 13 de abril las propuestas hipotecarias en las que sea obligatorio para sancionar económicamente tener firmado el documento de simulación de opciones de aseguramiento, quedarán **bloqueadas si incluyen en el carrito un seguro de protección de pagos (PUF o TAR) y se ha respondido por parte de todos los titulares en la simulación del seguro que no están interesados en el seguro.**

En estas situaciones, para poder continuar con la sanción, se debe realizar la simulación a los titulares del préstamo que sean tomadores de los seguros incluidos en el carrito y proceder a su firma.



Es muy importante que **desde el inicio de la gestión de la solicitud hipotecaria informes a los clientes de la posibilidad que tienen de poder contratar un seguro de protección de pagos, explicándoles las distintas opciones disponibles (PUF o TAR), las ventajas que podrían tener para ellos contar con este seguro, y el posible coste, a través de esta simulación.**

De esta forma **los clientes contarán con toda la información para poder tomar libremente la mejor decisión para ellos, la cual bajo ningún concepto se puede condicionar a la concesión del préstamo o no.**

El cliente ha sido informado de la posibilidad de contratar un seguro.
¿Desea realizar la simulación?

Sí, estoy interesado en el seguro.

No, no estoy interesado en el seguro.

Anterior Continuar Cancelar



Mes de impuestos: queda menos para el día 20. ¡Agiliza tus gestiones y aprovecha promo C&P 0€!

Autónomos y
PyMES20
Abril

¡Quedan pocos días para el día 20. Día de pago de impuestos para nuestras Pymes y Autónomos!

Hay que agilizar gestiones con los clientes y comprometer el pago del impuesto a través de BBVA y su financiación si el cliente lo necesita.

Recuerda a los clientes que con **Click&Pay**:

- Pueden realizar ya la disposición (*disponen de 14 días para justificar el pago del impuesto en su cuenta*)
- O si les han fallado sus previsiones de ingresos, pueden disponer hasta 7 días después del pago del impuesto



Y aprovecha la Promo Click&Pay 0€: tu cliente financiará gratis los impuestos durante 4 trimestres consecutivos (*pagos de impuestos de abril, julio, octubre y enero*). Disponible para:

- Nuevos clientes y ya clientes con Condición Especial "Promo C&P financiación impuestos 0€ 12m"



Y ahora también para clientes y nuevos clientes que contraten un C&P durante el mes de abril y financien el pago de sus impuestos (siempre que no los hayan financiado en los últimos 12 meses)



Recuerda al cliente que inicialmente se le cobra la comisión de la disposición y le será abonada a los 15 días, una vez pase el período disponible para justificar el destino.